CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.12 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 2150/2.017

Yo, ALICIA GRAJALES DE CORRALES identificada con la cédula de ciudadanía número 24.412.079 expedida en Apía Risaralda y actuando en Representación Legal de la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD con NIT 891.409.496-1, atendiendo al requerimiento establecido en las normas requeridas para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial,

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los fundadores de la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD Y, Utilizando el nombre de FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

El presente certificado se expide para trámites proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial 2.019. Para constancia se firma en Apía, Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2.019)

ALICIA GRAJALES DE CORRALES

Representante Legal

C.C 24.412.079 DE APIA RISARALDA

APIA-RISARALDA CEL. 313 635 59 80

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.12 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 2150/2.017



CERTIFICO

Yo, ALICIA GRAJALES DE CORRALES identificada con la cédula de ciudadanía número 24.412.079 expedida en Apía Risaralda y actuando en Representación Legal de la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD con NIT 891.409.496-1, atendiendo al requerimiento establecido en las normas requeridas para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial,

Que consultados los antecedentes judiciales de la Junta Directiva y demás integrantes de control y vigilancia de la **FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD**, se encontró que las siguientes personas en su orden presidente, vicepresidente, coordinador de comités, tesorera, secretaria, fiscal, vocal, vocal:

24412079	GRAJALES	DE CORRALES	ALICIA	
24934482	ZAPATA	HINCAPIE	CARMEN	LUISA
24411098	PATIÑO	ZAPATA	LUZ	ESTELLA
25000276	ACEVEDO	GOMEZ	LILIA	FANNY
24412605	SEPULVEDA	VILLADA	MARIA	NELCY
24412052	FRANCO	ARCILA	OELIA	DE JESUS
24409805	LOAIZA	VALENCIA	MARGARITA	
24410833	DIAZ	HERRERA	MARIA	BERTHA DEL SOCORRO

Utilizando el nombre de FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD:

a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

APIA-RISARALDA CEL. 313 635 59 80

b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

El presente certificado se expide para trámites proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial 2.019. Para constancia se firma en Apía, Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2.019)

Alicia Grajales DE CORRALES

Representante Legal

C.C 24.412.079 DE APIA RISARALDA

APIA-RISARALDA CEL. 313 635 59 80